

Ecotopia

Revista

■ En esta edición:

- Proclama de América Latina y el Caribe como zona de Paz.
- Alianza Ambiental entrega a los tres partidos políticos mayoritarios carta con elementos básicos a contemplar en materia ambiental/ El Salvador.
- Estamos en vuelo ciego: ¿Hacia dónde vamos?.
- Coca-Cola es así.

■ Ecobreves:

- Organizaciones Sociales en alerta por casos de corrupción/ El Salvador.
- Organizaciones piden a Comisión Especial Legislativa citar al Fiscal / El Salvador.
- Qué se le espera al extractivismo en el 2014.

Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES)
Colonia Miramonte, Calle Colima #22, San Salvador, El Salvador.
Teléfono: (503) 2260-1480 - ext- 27.

Sitio Web: www.unes.org.sv

Facebook: [uneselsalvador](https://www.facebook.com/uneselsalvador).

Twitter: [@UNES_EISalvador](https://twitter.com/UNES_EISalvador)

Compilación y revisión de textos: Presidente de UNES, Ángel Ibarra.

Diseño: Comunicaciones UNES, Brenda Platero.

PROCLAMA DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE COMO ZONA DE PAZ

original firmado por las jefas y jefes de estado y de gobierno de la comunidad de estados latinoamericanos y caribeños.



Las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), reunidos en La Habana, Cuba, los días 28 y 29 de enero de 2014 en la II Cumbre, en nombre de sus pueblos e interpretando fielmente sus anhelos y aspiraciones.

Ratificando el compromiso de sus países con los Propósitos y Principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y el Derecho Internacional, y conscientes de que la prosperidad y estabilidad de la región contribuyen a la paz y seguridad internacionales.

Conscientes de que la paz es un bien supremo y anhelo legítimo de todos los pueblos y que su preservación es un elemento sustancial de la integración de América Latina y el Caribe y un principio y valor común de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

Reafirmando que la integración fortalece la visión de un orden internacional justo, afirmado en el derecho y en una cultura de paz que excluye el uso de la fuerza y los medios no-legítimos de defensa, entre ellos las armas de destrucción masiva y, en particular, las armas nucleares.

Destacando la relevancia del Tratado de Tlatelolco para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe que estableció la primera zona libre de armas nucleares, en un área densamente poblada, siendo este una contribución a la paz y la seguridad regional e internacional.

Reiterando la urgente necesidad del Desarme Nuclear

General y Completo, así como el compromiso con la Agenda Estratégica del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL), adoptada por los 33 Estados miembros del Organismo, en la Conferencia General de Buenos Aires en agosto de 2013.

Recordando los principios de paz, democracia, desarrollo y libertad que inspiran las actuaciones de los países miembros del SICA.

Recordando la decisión de las Jefas y Jefes de Estado de UNASUR de fortalecer a Suramérica como Zona de Paz y Cooperación.

Recordando el establecimiento, en 1986, de la Zona de Paz y Cooperación del Atlántico Sur.

Recordando también nuestro compromiso, acordado en la Declaración de la Cumbre de la Unidad de la América Latina y el Caribe, el 23 de febrero de 2010, de promover la implementación de mecanismos propios de solución pacífica de controversias.

Reiterando nuestro compromiso de que en América Latina y el Caribe se consolide una Zona de Paz, en la cual las diferencias entre las naciones se resuelvan de forma pacífica, por la vía del diálogo y la negociación u otras formas de solución, y en plena consonancia con el Derecho Internacional.

Conscientes también del catastrófico impacto global humanitario y a largo plazo del uso de las armas nucleares y otras armas de destrucción masiva, y de las discusiones en curso sobre este tema.

Declaramos:

1. América Latina y el Caribe como Zona de Paz basada en el respeto de los principios y normas del Derecho Internacional, incluyendo los instrumentos internacionales de los que los Estados miembros son parte, y los Principios y Propósitos de la Carta de las Naciones Unidas.

2. Nuestro compromiso permanente con la solución pacífica de controversias a fin de desterrar para siempre el uso y la amenaza del uso de la fuerza de nuestra región.

3. El compromiso de los Estados de la región con el estricto cumplimiento de su obligación de no intervenir, directa o indirectamente, en los asuntos internos de cualquier otro Estado y observar los principios de soberanía nacional, la igualdad de derechos y la libre determinación de los pueblos.

4. El compromiso de los pueblos de América Latina y el Caribe de fomentar las relaciones de amistad y de cooperación entre sí y con otras naciones, independientemente de las diferencias existentes entre sus sistemas políticos, económicos y sociales o sus niveles de desarrollo; de practicar la tolerancia y convivir en paz como

buenos vecinos.

5. El compromiso de los Estados de la América Latina y el Caribe de respetar plenamente el derecho inalienable de todo Estado a elegir su sistema político, económico, social y cultural, como condición esencial para asegurar la convivencia pacífica entre las naciones.

6. La promoción en la región de una cultura de paz basada, entre otros, en los principios de la Declaración sobre Cultura de Paz de las Naciones Unidas.

7. El compromiso de los Estados de la región de guiarse por la presente Declaración en su comportamiento internacional.

8. El compromiso de los Estados de la región de continuar promoviendo el desarme nuclear como objetivo prioritario y contribuir con el desarme general y completo, para propiciar el fortalecimiento de la confianza entre las naciones.

Instamos a todos los Estados miembros de la Comunidad Internacional a respetar plenamente esta Declaración en sus relaciones con los Estados miembros de la CELAC.

Alianza Ambiental entrega carta a FMLN, UNIDAD y ARENA con elementos básicos sobre medio ambiente



Candidato Presidencial
Presente.

Nos dirigimos a usted, en nombre de la Alianza Ambiental de El Salvador. Somos una coalición de Redes de Organizaciones Sociales, Ambientalistas, Religiosas, Académicas, de Investigación y Comunitarias que trabajan coordinadamente para asegurar un país más equitativo y sustentable para las y los salvadoreños.

Preocupados por la ausencia de políticas públicas encaminadas a enfrentar la grave crisis socio ambiental que padecemos; por la no importancia que ha tenido la problemática ambiental de nuestro país para abordarse públicamente durante el desarrollo de la actual campaña electoral; nos preocupa que al estar por cerrarse el proceso de campaña, no se haya suscrito ningún compromiso serio y con responsabilidad para abordar la grave crisis ambiental.

Con todo respeto: a USTED, a su Partido Político y a toda la población salvadoreña, le REITERAMOS nuestras DEMANDAS para que éstas sean consideradas en caso de resultar electo Presidente de la República en los próximos comicios electorales:

Foro del Agua

1. La aprobación de planes nacionales y políticas públicas que velen por la gestión sustentable del agua en el país.
2. Garantizar el cumplimiento pleno del Derecho Humano al agua a toda la población salvadoreña, en especial a los sectores sociales menos favorecidos
3. Fortalecer la Institucionalidad Pública para la gestión del agua
4. Promover la suscripción de acuerdos binacionales para la gestión sustentable de las cuencas de los Ríos Paz, Lempa y Goascorán.
5. No mercantilizar ni privatizar el agua mediante la firma de acuerdos ni tratados internacionales que favorezcan el enriquecimiento de empresas que hacen usos lucrativos y sobre explotadores del agua.
6. Aumentar la Inversión Pública para garantizar el derecho humano al agua y saneamiento como principios fundamentales para una vida digna y una salud adecuada.

Mesa Nacional Frente a la Minería Metálica

1. Aprobar políticas públicas y planes que prohíban la minería metálica en el país por sus efectos nocivos en los cuerpos de agua, el deterioro del suelo y el ambiente, y por consiguiente, los efectos nocivos en la salud de las personas.
2. Velar porque países vecinos no instalen proyectos mineros que amenacen la salud de la población salvadoreña.

Mesa Permanente para la Gestión de Riesgos

1. La construcción de una Política Nacional de Gestión de Riesgos participativa, que tenga como base la propuesta presentada por la MPGR y que se aplique transversalmente en todos los Ministerios públicos.
2. Aprobación de una política pública de reordenamiento ambiental del territorio con enfoque de reducción de riesgos.
3. Acompañamiento en las propuestas de reformas a la ley de protección civil, prevención y mitigación de riesgos.
4. Financiamiento adecuado para la prevención y reducción de riesgos, especialmente en la preparación y respuesta a la emergencia, la implementación de obras y acciones de mitigación y para

accionar de manera prospectiva en el enfoque de nación.

Movimiento Nacional Contra Proyectos de Muerte

1. Aprobar políticas públicas que velen por la generación de energía sustentable y la no construcción de nuevas represas hidroeléctricas, debido al efecto negativo que se genera a partir del desplazamiento de las poblaciones y el daño colateral que ocasionan a los ecosistemas, las cuencas hidrográficas y el medio ambiente en general.
2. Aprobación de políticas ambientales que prohíban la contaminación electrónica generada por la colocación de antenas telefónicas en lugares de residencia de poblaciones, cercano a hospitales, clínicas, lugares de recreo, centros de estudios y/o centros infantiles.
3. Frenar el desarrollo urbanístico desordenado con fines comerciales en detrimento de la ya escasa capa boscosa de nuestras cordilleras.
4. Reglamentar con base a estándares internacionales el manejo de los desechos sólidos, líquidos y gaseosos generados por las grandes industrias, alcaldías y otras empresas comerciales.
5. Regular de manera exhaustiva la extracción de arena, piedras, minerales no metálicos y traslación de tierra, debido a los daños irreversibles que causan a las cuencas hidrográficas, ecosistemas y el subsuelo.

Mesa por la Soberanía Alimentaria

1. Aprobar una política pública que asegure el derecho a una alimentación adecuada y avanzar hacia la soberanía alimentaria, reconociendo el rol de las mujeres en la producción de alimentos, la promoción de mercados locales campesinos y la asignación presupuestaria para el sector de la agricultura familiar y campesina, sean puntos clave.
2. Impulsar políticas desde el ejecutivo para acompañar las propuestas contenidas en el Anteproyecto de Ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, tales como: fortalecer la producción nacional de alimentos con cultivos agroecológicos; incrementar el apoyo a la pequeña producción campesina con equidad de género, el rescate y la producción de semilla nativa; el acceso equitativo de mujeres y hombres a los recursos productivos como la tierra, el agua y el crédito; apoyo a la creación y fortalecimiento de los mercados locales de alimentos, la educación nutricional a la población, la niñez y adolescencia en las escuelas; y el desarrollo de otras medidas que buscan mejorar la producción nacional para lograr mayores niveles de Soberanía Alimentaria.

San Salvador 15 de enero de 2014

ESTAMOS EN UN VUELO CIEGO: ¿HACIA DÓNDE VAMOS?

■ **Leonardo Boff**

Quien leyó mis dos artículos anteriores “El funesto imperio mundial de las corporaciones” y “Una gobernanza global de la peor especie: la de los mercaderes” habrá seguramente concluido que en esta nave espacial-Tierra sus pasajeros viajan en condiciones totalmente diferentes. Un pequeño grupo de súper-ricos han ocupado la primera clase con un lujo escandaloso; otros afortunados viajan en clase económica y son razonablemente servidos de comida y bebida. El resto de la humanidad, y son millones, viaja junto a los equipaje con un frío de muchos grados bajo cero, medio muertos de hambre, de sed y de desesperación. Golpean las paredes de los de arriba gritando: “o repartimos lo que tenemos en esta única nave espacial o en cierto momento se acabará el combustible y, poco importan las clases, moriremos todos”. ¿Pero quién los escuchará? Duermen impasibles después de un copioso yantar.

Metafóricamente esta es la situación real de la humanidad. Verdaderamente, estamos perdidos y en un vuelo ciego. ¿Cómo hemos llegado a esta situación amenazadora?

Hemos experimentado dos modelos de producción y de utilización de los bienes y servicios naturales para atender las demandas humanas: el socialismo y el capitalismo. Ambos fracasaron. No cabe entrar en detalles de cómo sucedió. El sistema del socialismo real era el de una economía de planificación estatal centralizada. Llegó a niveles razonables de igualdad-equidad en el campo de la educación, la salud, la vivienda, pero por razones internas y externas, especialmente por su carácter dictatorial, no consiguió resolver sus contradicciones y se derrumbó.

El sistema capitalista neoliberal de mercado libre con escaso control del Estado también fracasó por su lógica interna, la de acumular de forma ilimitada bienes materiales sin ninguna otra consideración. Produjo dos injusticias graves: una social hasta el punto de que el 20% de los más ricos controlan el 82,4% de las riquezas de la Tierra y el 20% más pobre debe contentarse solo con el 1,6%; y una injusticia ecológica, devastando ecosistemas enteros y eliminando especies de seres vivos del orden de 70-100 mil por año. Este sistema quebró en 2008, exactamente en el corazón de los países centrales.



El comunismo chino es sui generis: combina pragmáticamente todos los modos de producción, desde el uso de la fuerza física de las personas y los animales, hasta la más alta tecnología, articulando la propiedad estatal con la privada o mixta, de modo que el resultado final sea una mayor producción con un mínimo sentido de justicia social y ecológica.

Pero es importante reconocer que está creciendo el convencimiento bien fundado de que el sistema-Tierra, limitado en bienes y servicios, pequeño y superpoblado, ya no soporta un proyecto de crecimiento ilimitado. Ha perdido las condiciones de reponer lo que le quitamos y por eso se vuelve cada vez más insostenible. Pero por ser una super-entidad viva, la Tierra reacciona de forma cada vez más violenta: cambios climáticos bruscos, huracanes, tsunamis, deshielo, desertización espantosa, erosión de la biodiversidad y un calentamiento global que no para de aumentar. ¿Cuándo va a parar este proceso? Si continúa ¿a dónde nos va a llevar?

Es urgente que cambiemos de rumbo, es decir, que asumamos nuevos principios y valores, capaces de organizar de forma amigable nuestra relación con la naturaleza y con nuestra Casa Común. El documento más inspirador es seguramente la Carta de la Tierra,

nacida de una consulta mundial, que duró ocho años, bajo la inspiración de Mijaíl Gorbachov y aprobada por la UNESCO en 2003. Ella incorpora los datos más seguros de la nueva cosmología, que muestran a la Tierra como un momento de un vasto universo en evolución, viva y dotada de una compleja comunidad de vida. Todos los seres vivos somos portadores del mismo código genético de base, de suerte que todos somos parientes.

Cuatro principios-eje estructuran el documento: (1) el respeto y el cuidado por la comunidad de vida; (2) la integridad ecológica; (3) la justicia social y económica; (4) la democracia, la no-violencia y la paz. Con severidad advierte: «o formamos una alianza global para cuidar de la Tierra y unos de otros, o arriesgamos nuestra destrucción y la de la comunidad de vida» (preámbulo). Las palabras finales de la Carta nos llaman a retomar la humanidad: «como nunca antes en la historia, el des-

tino común nos convoca a buscar un nuevo comienzo. Esto requiere un cambio de mente y de corazón. Requiere un nuevo sentido de interdependencia global y de responsabilidad universal. Sólo así alcanzaremos un modo de vida sostenible a nivel local, regional, nacional y global» (conclusión).

Nótese que no se habla de reformas sino de un nuevo comienzo. Se trata de reinventar la humanidad. Tal propósito demanda una nueva mirada sobre la Tierra (mente), vista como un ente vivo, Gaia, y una nueva relación de cuidado y de amor (corazón), obedeciendo a la lógica universal de la interdependencia de todos con todos y de la responsabilidad colectiva por el futuro común.

Este es el camino a seguir que servirá de carta de navegación para que la nave-Tierra aterrice segura en otro tipo de mundo.

COCA-COLA ES ASÍ

Esther Vivas

Esther Vivas

“Gracias por compartir felicidad”, nos dice el último anuncio de Coca-Cola, pero mirando de cerca parece que Coca-Cola de felicidad más bien reparte poca. O sino que se lo pregunten a los trabajadores de las plantas que la multinacional pretende cerrar ahora en el Estado español o a los sindicalistas perseguidos, y algunos incluso secuestrados y torturados, en Colombia, Turquía, Pakistán, Rusia, Nicaragua o a las comunidades de la India que se han quedado sin agua tras el paso de la compañía. Por no hablar de la pésima calidad de sus ingredientes y el impacto en nuestra salud.

Cada segundo se consumen 18.500 latas o botellas de Coca-Cola en todo el mundo, según datos de la propia empresa. El Imperio Coca-Cola vende sus 500 marcas en más de 200 países. Quién se lo hubiese dicho a John S. Pemberton, cuando en 1886, diseñó tan exitoso brebaje en una pequeña farmacia de Atlanta. Hoy, en cambio, la multinacional ya no vende tan solo una bebida sino mucho más. A golpe de talonario y campañas multimillonarias de marketing, Coca-Cola nos vende algo tan preciado como “la felicidad”, “la chispa de la vida” o “una sonrisa”. Sin embargo, ni su Instituto Coca-Cola de la Felicidad es capaz de esconder todo el dolor que ocasiona la compañía. Su currículum de abusos sociales y laborales recorre, como sus refrescos, todo el planeta. Ahora, le ha tocado el turno al Estado español. La compañía acaba de anunciar un Expediente de Regulación de Empleo que implica el cierre de cuatro



de sus once plantas, el despido de 1.250 trabajadores y la recolocación de otros 500. Una medida que se toma, según la multinacional, “por causas organizativas y productivas”. Un comunicado de CCOO, en cambio, desmiente dicha afirmación, y señala que la empresa tiene enormes beneficios de alrededor de 900 millones de euros y una facturación de más de 3.000 millones.

Las malas prácticas de la empresa son tan globales como su marca. En Colombia, desde 1990, ocho trabajadores de Coca-Cola han sido asesinados por paramilitares y 65 más han recibido amenazas de muerte, según ‘El informe alternativo de Coca-Cola’ de la organización War on Want. El sindicato colombiano Sinaltrainal ha denunciado que tras dichas acciones se encuentra la multinacional. En 2001, Sinaltrainal, a través del International Labor Rights Fund y la United Steel Workers Union, consiguió interponer en Estados Unidos una demanda contra la empresa por dichos casos. En 2003, la corte desestimó la petición alegando que los asesinatos tuvieron lugar fuera de Es-

tados Unidos. La campaña de Sinaltrainal, de todos modos, había conseguido ya numerosos apoyos.

El rastro de abusos de Coca-Cola lo encontramos prácticamente en cada rincón del planeta donde tiene presencia. En Pakistán, en 2001, varios trabajadores de la planta de Punyab fueron despedidos por protestar y los intentos de sindicalización de sus trabajadores en Lahore, Faisal y Gujranwala chocaron con las trabas de la multinacional y la administración. En Turquía, sus empleados denunciaron, en 2005, a Coca-Cola por intimidación y torturas y por utilizar una rama especial de la policía para dichos fines. En Nicaragua, el mismo año, el Sindicato Único de Trabajadores (SUTEC) acusó a la multinacional de no permitir la organización sindical y amenazar con despidos. Y casos similares encontramos en Guatemala, Rusia, Perú, Chile, México, Brasil, Panamá. Uno de los principales intentos por coordinar una campaña de denuncia internacional contra Coca-Cola fue en 2002 cuando sindicatos de Colombia, Venezuela, Zimbabwe y Filipinas denunciaron conjuntamente la represión sufrida por sus sindicalistas en Coca-Cola y las amenazas de secuestros y asesinatos recibidas.

Aunque la compañía no es únicamente conocida por sus abusos laborales sino, también, por el impacto social y ecológico de sus prácticas. Como ella misma reconoce: "Coca-Cola es la empresa de la hidratación. Sin agua, no hay negocio". Y ésta succiona hasta la última gota allá donde se instala. De hecho, para producir un litro de Coca-Cola, se requieren tres litros de agua. Y no sólo para su bebida sino para lavar botellas, maquinaria... Agua que a posteriori es desechada como agua contaminada, con el consiguiente perjuicio medioambiental. Para saciar su sed -una embotelladora de Coca-Cola puede llegar a consumir hasta un millón de litros de agua por día, la empresa toma unilateralmente el control de acuíferos que abastecen a comunidades locales dejándolas sin un bien tan esencial como el agua.

En la India, varios estados (Rajastán, Uttar Pradesh, Kerala, Maharastra) se encuentran en pie de guerra contra la multinacional. Varios documentos oficiales señalan la disminución drástica de los recursos hídricos allá donde ésta se ha instalado, acabando con el agua para el consumo, la higiene personal y la agricultura, sustento de muchas familias. En Kerala, en 2004, la planta de Plachimada de Coca-Cola fue obligada a cerrar después de que el ayuntamiento denegara la renovación de su licencia acusando a la compañía de agotar y contaminar su agua. Meses antes, el Tribunal Supremo de Kerala sentenció que la extracción masiva de agua por parte de Coca-Cola era ilegal. Su cierre fue una gran victoria para la comunidad.

Casos similares se han dado en el Salvador y Chiapas, entre otros. En el Salvador, la instalación de plantas de embotellamiento de Coca-Cola han agotado recursos hídricos tras décadas de extracción y han contaminado acuíferos al deshacerse de agua no tratada procedente de dichas plantas. La multinacional siempre ha rehu-

sado hacerse cargo del impacto de sus prácticas. En México, la compañía ha privatizado numerosos acuíferos, dejando a comunidades locales sin acceso a los mismos, gracias al apoyo incondicional del Gobierno de Vicente Fox (2000-2006), antiguo presidente de Coca-Cola México.

El impacto de su fórmula secreta sobre nuestra salud está también extensamente documentado. Sus altas dosis de azúcar no nos benefician y nos convierten en "adictos" a su brebaje. Y el uso del aspartamo, edulcorante no calórico substitutivo del azúcar, en la Coca-Cola Zero, se ha demostrado, como señala la periodista Marie Monique Robin en su documental 'Nuestro veneno cotidiano', que consumido en altas dosis puede resultar cancerígeno. En 2004, Coca-Cola en Gran Bretaña se vio obligada a retirar, tras su lanzamiento, el agua embotellada Dasani, después que se descubriera en su contenido niveles ilegales de bromuro, sustancia que aumenta el riesgo de cáncer. La empresa tuvo que apartar medio millón de botellas, que había anunciado como "una de las aguas más puras del mercado", a pesar de que un artículo en la revista The Grocer señalaba que su fuente era agua tratada del grifo de Londres.

Los tentáculos de Coca-Cola, asimismo, son tan alargados que, en 2012, una de sus directivas, Ángela López de Sá, alcanzó la dirección de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria. ¿Qué postura va a tener, por ejemplo, la Agencia ante el uso del aspartamo cuando la empresa que hasta hace dos días le pagaba el sueldo a su actual directora lo usa sistemáticamente? ¿Conflicto de intereses? Lo señalábamos ya antes con el caso de Vicente Fox.

La marca que nos dice vender felicidad más bien reparte pesadillas. Coca-Cola es así, dice el anuncio. Así es y así se lo hemos contado.



ORGANIZACIONES SOCIALES EN “ALERTA” POR CASOS DE CORRUPCIÓN

Miguel Angel Chinchilla Amaya

Como ciudadano, periodista, escritor y trabajador del arte y la cultura, participé recientemente en el foro público denominado “Impactos económicos y sociales de la corrupción”. Convocaba al evento la sociedad civil a través de una cincuentena de organizaciones ciudadanas entre las cuales menciono a: FESPAD, ARPAS, UNES, IMU, CDC y ACISAM.

Cuatro fueron los panelistas que expusieron sus reflexiones sobre esta temática que ha acaparado la atención coyuntural de los últimos meses. La primera de los expositores fue María Silvia Guillén de la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD), quien habló acerca de “la perspectiva ciudadana sobre la corrupción”; luego habló el Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos, David Morales, con su ponencia titulada “Cómo la corrupción violenta los Derechos Humanos”; posteriormente tocó turno a José Luis Benítez, presidente de la Asociación de Periodistas de El Salvador, quien abordó el tema “corrupción y medios”; y por último disertó el ministro de obras públicas Gerson Martínez, con su ponencia “modus operandi de la corrupción”.

Si nos atenemos a la definición del diccionario, corrupción es un vicio, un abuso, y sinónimos de ese vicio son descomposición, putrefacción, depravación y perversión. Es decir todo corrupto es un vicioso, un podrido, un depravado y un pervertido, sobre todo cuando ese vicio afecta a los demás y peor cuando son muchos, cuando son un país o cuando son los habitantes de todo el planeta.

María Silvia Guillén decía que la corrupción en nuestro país tiene raíces históricas y su referencia se detenía a finales del Siglo XIX cuando los gobiernos de turno y la emergente oligarquía cafetalera dejaron sin ejidos a las comunidades indígenas. No obstante la Historia nos cuenta cómo la corrupción política nos lleva mucho más atrás, por ejemplo, cuando se da la primera presidencia de la federación centroamericana y la obtiene José Cecilio del Valle en 1824, la chanchullada de aquel entonces en el Congreso se la ad-



judica (la presidencia) a Manuel José Arce quien terminó provocando una guerra regional. O hablemos de corrupción religiosa casi etnocéntrica, cuando Abraham expulsa a su esclava Agar con su primogénito Ismael, aprovechando que no existía ni Procuraduría General de la República ni mucho menos Teoría de Género, para haber demandado a tan insigne patriarca como padre irresponsable. Y qué decir sobre la corrupción de espiar a los demás, en una forma de voyerismo global, tal cual ha quedado en evidencia a través del prófugo de la justicia norteamericana, Edward Snowden; o la prisión injusta de los cinco cubanos antiterroristas mientras Posada Carriles envejece casi feliz en los suburbios de Miami.

Alguno de los ponentes se refirió a que la corrupción forma parte de una cultura secular, la cultura de la deshonestidad, no obstante Franklin Quezada que pidió la palabra al momento de las preguntas, hizo alusión a que había que volver entonces y rescatar la ética de los pueblos indígenas cuyo código axiológico era de mucha más honradez que las costumbres y hábitos de los ladinos. Por su parte el Procurador David Morales se comprometió a emplazar al Fiscal General Luis Martínez, en nombre de la ciudadanía, para que en el caso de “saquito” Flores proceda a emitir una resolución inmediata y no siga con sus procedimientos dilatorios a la espera de la prescripción. A propósito de la prescripción el ministro Gerson Martínez prometió que el próximo gobierno hará lo nece-

sario para que en el futuro este tipo de delitos no gocen de dicho privilegio y sean declarados delitos de lesa humanidad, además se refirió a la promulgación de nuevas normativas como la ley de probidad y la ley contra el enriquecimiento ilícito, en el camino de ir superando el analfabetismo democrático y ético. Por su parte José Luis Benítez expresó que hay medios de comunicación que generan expectativas que bien podrían caer en la categoría de corrupción, cuando avalan sobre todo a nivel de los editoriales conductas encubiertas que afectan a la Nación, o simplemente omiten en sus informaciones temas que afectan a sus intereses de clase. Recordamos aquí como algunos medios del país incidieron en los asesinatos de Monseñor Romero y los padres jesuitas, en sus respectivos momentos y circunstancias. Obviamente el tema de la corrupción es tan antiguo como la humanidad misma, sin embargo según la historia y con el ascenso del capitalismo este vicio adquiere proporciones delirantes que no es otra cosa que la avaricia elevada a su máxima potencia, donde todo se vale hasta matar, con tal de tener, poseer, amasar, comprar y vender para volver a comprar y tener y acumular y tener más y poseer bienes y embodegar riquezas, mientras el hambre y la miseria

campean por el mundo sin más remedio que la muerte.

Es por ello de veras histórico y trascendental que por vez primera se aborde en nuestro país de manera frontal y desde la ciudadanía el tema de la corrupción, un vicio que para los sectores hegemónicos es de lo más natural, porque ¿cómo se entiende el cinismo y arrogancia del ex presidente Flores Pérez al momento de comparecer ante la comisión de la Asamblea Legislativa? Dicen que la honestidad se aprende en casa, habrá que ver si esa falta de honradez se la enseñó a “saquito” su abuelo materno el doctor Francisco Guillermo Pérez, quien fue Procurador General de la República en dos diferentes períodos de la historia nacional. Porque no puede ser entonces que un grupo de jóvenes futbolistas sea sancionado con penas excesivas por amaño en algunos partidos, y no así los políticos sobre todo los mandatarios que están obligados a dar ejemplo a través de su conducta y sobre todo aquellos que se apropian del patrimonio nacional como lo han hecho desde siempre y parte sin novedad. Compatriotas ha llegado el momento de exigir cuentas, porque como dicen por ahí a lo único que debemos temer es al silencio ¡Abur!

ORGANIZACIONES PIDEN A COMISIÓN ESPECIAL LEGISLATIVA CITAR A FISCAL GENERAL

Transparencia Activa



La petición de las organizaciones de la sociedad civil tiene como propósito conocer si efectivamente el caso se presentará ante los tribunales de justicia, en tiempo y con la calidad requerida.

Representantes de diversas organizaciones de la sociedad civil pidieron a la comisión especial que investiga al expresidente Francisco Flores por las millonarias donaciones que recibió de Taiwán que cite al fiscal general, Luis Martínez, para que explique el estado de la investigación contra el ex alto funcionario.

En una carta entregada a los diputados que integran la comisión, las entidades afirman que el citatorio al fiscal tiene como objetivo dar la “certidumbre de que efectivamente el caso va a presentarse a los tribunales de justicia, en tiempo y con la calidad requerida”.

Los representantes afirmaron que durante las últimas semanas la comisión especial a entrevistado a varios exfuncionarios del quinquenio 1999-2004

y al propio expresidente Flores, quien admitió que recibió y administró “10, 15 ó 20 millones de dólares de Taiwán” al margen de los mecanismos legales correspondientes.

“Tales declaraciones del expresidente Flores, vertidas en el seno de la comisión especial, constituyen una noticia críminis que debería impulsar al Fiscal General de la República a agilizar la investigación correspondiente y llevar el caso al Órgano Judicial, para que éste no quede en la impunidad. La contundencia de la evidencia, que ya ha sido publicada, obliga al fiscal a buscar pronta y cumplida justicia”, afirmaron las organizaciones en la misiva.

Los representantes de las organizaciones afirmaron ser parte de instituciones que trabajan por el acceso a la información, la transparencia, la rendición de cuentas y la anti corrupción en la administración pública, como la Unidad Ecológica Salvadoreña, la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho, la Asociación de Radios y Programas Participativos de El Salvador, el Centro para la Defensa del Consumidor, entre otras. Se prevé que esta mañana el expresidente Flores comparezca nuevamente ante la comisión especial para explicar el paradero de estos millonarios donativos.

EL SALVADOR: QUÉ LE ESPERA AL EXTRACTIVISMO EN 2014

Revista Nueva Sociedad

Tradicionalmente, El Salvador ha incluido la extracción minera metálica como parte de sus actividades económicas regulares. Esta actividad ha dejado de practicarse desde fines de los años 90, con el cierre de la mina San Sebastián, y las nuevas concesiones de explotación metálica están temporalmente detenidas, como respuesta ante la presión de un fuerte movimiento por la defensa del territorio y la vida, vinculado especialmente con el caso de la mina El Dorado, en Cabañas. Desgraciadamente, todo esto no ha sido suficiente para detener la amenaza de deterioro socioambiental y económico vinculadas con la minería en el territorio salvadoreño.

Uno de los casos más impactantes, que describe bien este tipo de actividad en el país, es la mina El Dorado, concesionada a Pacific Rim, donde la población continúa sufriendo numerosos ataques a causa de su defensa de la naturaleza y la vida, llegando al extremo de asesinatos a militantes de derechos humanos, como es el caso de Marcelo Rivera y Dora Alicia Sorto.

Ante la negativa del Estado salvadoreño a esta explotación, Pacific Rim interpuso una demanda de 315 millones de dólares en el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones-CIADI. Actualmente, dicho proyecto minero ha pasado a manos de la empresa australiana Oceana gold, que pretende llevar adelante la demanda y la explotación de esa mina.

Frente a esta situación, se ha vuelto urgente la aprobación y el cumplimiento de una ley que regule la actividad minera, enmarcada en un modelo desarrollista neoextractivista; una ley que vaya más allá de garantizar los beneficios económicos y que persiga el cumplimiento de los derechos humanos y la protección de la naturaleza como fuente de vida de la población.

Los pasos dados hasta ahora por la población organizada, con la presentación en 2006 de un anteproyecto



de ley por parte de la Mesa Nacional Frente a la Minería, compuesta entre otras por comunidades afectadas y ONGs, han sido ignorados. Posteriormente, en 2012, los ministerios de Medio Ambiente y Economía han presentado otro proyecto de ley que únicamente se refiere a la suspensión temporal de obtención de permisos, licencias y concesiones de exploración y explotación. Todo sin plazo fijo y a discreción de ambos ministerios.

Teniendo en cuenta lo anterior, y que en la actualidad El Salvador se prepara para las elecciones presidenciales de este año, las organizaciones salvadoreñas de defensa de Derechos Humanos y la Naturaleza exigen a los/las candidatos/as, así como a los poderes del Estado, que aprueben una ley que prohíba definitivamente la minería metálica en El Salvador.

Las devastadoras consecuencias socioeconómicas y ambientales de esta actividad no compensan las ínfimas ganancias económicas (apenas 2% de las regalías) que quedan en manos de una minoría. Es necesario, por lo tanto, contar con una combinación de leyes que prioricen un modelo de vida digna y respetuosa con la naturaleza frente al actual modelo consumista.



unes

www.unes.org.sv



@UNES_ElSalvador

UNESLSALVADOR